

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

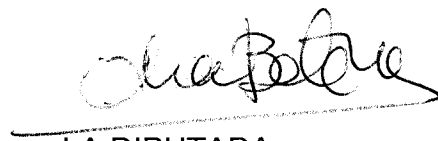
D<sup>a</sup> ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup> BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Considera el Ministerio del Interior que las medidas de seguridad establecidas en el Reglamento de Armas no deben regir en Las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) cualesquiera que sean estas?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 16 de Noviembre de 2016



LA DIPUTADA  
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



LA DIPUTADA  
ANA M<sup>a</sup> BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
14/9//CRM/1